



## ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2014

A las 9:10 del día 25 de noviembre de 2014, se reúnen en la sala de reuniones de la planta de acceso de la Biblioteca Universitaria San Isidoro, los miembros de la Junta de Personal de Administración y Servicios que a continuación se relacionan, al objeto de tratar los asuntos que constan en el orden del día.

### 1. ASISTENTES

Delegados de personal: José Gutiérrez Aláiz (CSI-F), presidente; María José Andrade Diéguez (CSI-F), secretaria; Nieves Marbán Juan (CSI-F); Yolanda Alonso Salán (CSI-F); David Ortega Díez (FETE-UGT); Rosa Gutiérrez García (FETE-UGT); Yolanda Morea Hierro (CCOO); Javier Álvarez Alonso (CCOO). Delegados sindicales: Emilio Fernández Delgado (CSI-F).

### 2. ORDEN DEL DÍA

#### 2.1. Preparación de la reunión con el Comité de Empresa para negociar el calendario laboral y posterior reunión con este órgano de representación.

Nos reunimos en sesión conjunta ambos órganos para tomar un acuerdo común y negociar el calendario laboral.

Previamente, Alfonso Frontaura Galán, representante del sindicato CCOO en la Mesa de Negociación nos explica qué oferta se ha realizado por la Gerencia en este sentido:

Al margen de que el Gerente siempre ha dicho que el personal de la Universidad de León es el que menos horas laborales realiza anualmente (1.515), parece ser que al final somos los que más trabajamos de las Universidades Públicas de Castilla y León.



Las propuestas son las siguientes:

**VACACIONES DE NAVIDAD:** Los días no lectivos del 5 y 7 de enero, que otros años no se trabajaba, para el año 2015 el personal podrá elegir uno u otro, permaneciendo abiertos los centros, de tal manera que la mitad trabajará un día y la otra mitad el otro. Habrá jornada reducida de 5:30 horas.

**VACACIONES DE SEMANA SANTA:** El día 6 de abril, no lectivo, se abrirán los centros, por lo que tendrá que haber personal que haga una jornada de 5:30 horas ese día; a estas personas se les concederá un día de asuntos particulares para disfrutar durante el año 2015.

**VACACIONES DE VERANO:** Se aumentarán cinco minutos de cortesía al día que podrán añadirse para realizar horario de verano (6 horas). Continuará existiendo una hora al mes de cortesía, también acumulables (12 horas). En total, podrán disfrutarse para este fin 18 horas.

Se incrementan en 10 las horas computables por formación (para el año 2015, 20 horas).

En el verano como mínimo hay que realizar 6 horas y cuarto, siendo de 9 a 14:00 horas obligatoria la asistencia al puesto de trabajo.

Se cerrarán los centros por la tarde del 16 de agosto al 4 de septiembre y estarán abiertos durante 6 horas y cuarto.

**PUENTES:** Un puente a elegir entre dos y un día de asuntos particulares.

**FIESTA QUE COINCIDE CON UN SÁBADO:** Por el día 15 de agosto se podrá disfrutar de otro día de asuntos particulares.

Se abre una ronda para que cada representante de cada uno de los órganos de representación exponga lo que estime conveniente, llegando a la conclusión de que en la próxima reunión con la Gerencia se lleven las siguientes propuestas:



La mayoría coincidimos en que la gente no quiere tanto horas como días completos de descanso, por ello, vamos a solicitar que se cierre el día 2 y el 5 y el día 7 sea de trabajo para todo el personal. Se pedirá de nuevo el día de apertura de curso, otro día más de vacaciones de verano (23) y horario de verano, como realizábamos hace dos años, eliminando todas esas horas (cursos, cortesías....) que muchas veces no se sabe qué hay que hacer con ellas, y como consecuencia, el cierre de los edificios por la tarde durante esta temporada.

## 2.2. Análisis de las bases del concurso específico para la provisión de puestos de trabajo del PAS funcionario y su informe, si procede.

Una vez visto el documento del concurso de puestos de trabajo, sería necesario reunirnos para hacer el documento final que, a nuestro criterio, no debería ser tan extenso.

Habría que valorar la inclusión o no del baremo, que ya está aprobado y publicado en otro documento. Aunque es un tema que no tiene ningún efecto administrativo, sólo estético.

Por otro lado en la "relación de puestos convocados" tenemos algunas observaciones que hacer:

1.- La redacción de los "méritos de formación específica" del puesto PF 000328 (Jefe de Unidad de Proyectos Europeos) debería ser mejorada para adaptarse al baremo.

2.- El "requisito de formación específica" del puesto PF....Jefe de Unidad de Contabilidad Analítica y Estadísticas (Universitas XXI) no debería ser requisito sino mérito. Siendo requisito sería excluyente y esa no es la idea.

3.- El grupo que se le asigna al puesto PF000203 (Jefe de Administración del Campus de Ponferrada) es incorrecto. Es A2/C1, la RPT no ha sido cambiada en este puesto.

4.-PF000202 No debería tener méritos de formación específica. El baremo no lo contempla.

## 2.3. Otros asuntos.

No hay más temas para tratar.



2.4. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos, ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, a las 11:20 horas se da por finalizada la sesión, de lo que como secretaria doy fe.

León, a 25 de noviembre de 2014

La Secretaria

Fdo.: María José Andrade Diéguez

Vº Bº del Presidente

Fdo.: José Gutiérrez Aláiz

